

BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES EN EVENTOS A CELEBRAR EN EL ATENEO DE MADRID.

1.- OBJETO

El objeto del presente concurso es la contratación de servicios audiovisuales. La empresa o empresas que resulten adjudicatarias, estarán facultadas para prestar dicho servicios, en eventos organizados por el propio Ateneo de Madrid o por otras empresas o instituciones que alquilen los salones o espacios del Ateneo, sin que tenga carácter de exclusividad. Dicha prestación se llevará a cabo en las instalaciones del Ateneo.

2.- NATURALEZA

El presente concurso está dirigido a empresas del sector que faciliten y provean de Servicios Audiovisuales, con solvencia y profesionalidad reconocidas y acrediten debidamente disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del mismo. La mera presentación de la oferta a este concurso supone la aceptación plena de las condiciones del concurso.

3.- PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia será de un año, desde la fecha de la firma del contrato, y podrá prorrogarse por igual período, previo acuerdo escrito de ambas partes. En caso de que no se produzca el acuerdo escrito, el contrato finalizará al año sin que se pueda considerar prorrogado tácitamente.

4.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y VARIANTES

Las especificaciones contenidas en estas bases, tienen la consideración de exigencias mínimas y no excluyen cualesquiera otras que el licitador considere necesarias para la adecuada prestación del servicio. Por tanto, los licitadores podrán presentar las variantes o alternativas que consideren oportunas, siempre que las mismas supongan una mejora real de los servicios que se oferten. Se especificarán las características y medios materiales y humanos dedicados a la ejecución del servicio que se solicite, incluyendo precio de cada servicio, fecha límite de confirmación de cada servicio y si existiere algún tipo de penalización por cancelación del mismo.

4.1 TIPOS DE SERVICIO:

a).- Actos ‘estandar’ propios del Ateneo de Madrid o de clientes que no requieran necesidades especiales, realizados en el Salón de Actos:

- **Proyección, sonido, grabación y retransmisión en ‘directo’ y/o en ‘streaming’, si así se requiere, ofertando el servicio de ‘directo’ y el de ‘streaming’, bien conjuntamente o por separado..**

b).- Actos “especiales” propios del Ateneo de Madrid o de clientes que requieran necesidades especiales (incluyendo además proyección, sonido, grabación o retransmisión en ‘directo’ y/o en ‘streaming’, si así se requiere), realizados en el Salón de Actos:

b.1).- Si son actos del Ateneo, las necesidades especiales serán comunicadas por el mismo Ateneo.

b.2).- Si las necesidades especiales vienen requeridas por un cliente del Ateneo, el Ateneo de Madrid pondrá en contacto al cliente con la empresa o empresas que resulten ganadoras del presente concurso y éstas ofertarán directamente al cliente dichos servicios especiales, precios, condiciones y facturación directa al cliente.

b.3).- Cualquier cliente que alquile al Ateneo el Salón de Actos podrá traer sus propios equipos o contratar previamente con otra empresa de audiovisuales los mencionados servicios especiales.

REQUERIMIENTOS PARA CONCURSAR

- Ser empresa del Sector de Audiovisuales, con experiencia demostrable.
- Acreditar el estar al corriente de pago en las obligaciones con la Seguridad Social, y con los impuestos y tasas requeridos por las Administraciones Públicas.
- Fecha del último depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.
- C.I.F de la empresa, Persona de contacto, teléfono y correo electrónico.

PLAZOS DEL CONCURSO Y ENVÍO DE OFERTAS

Durante los días **1 a 10 de noviembre**, y previa cita enviando correo electrónico al usuario del Conserje Mayor del Ateneo, D. Javier de Olivera (javier.olivera@ateneodemadrid.es) o llamando por teléfono (91.429.62.51 - 91 429.17. 50 - 91.429.74.42 - 91 429 74 03), se podrá visitar las dependencias del Ateneo, objeto de este concurso.

Para cualquier consulta o aclaración a las bases de este concurso, y la forma de licitar, por favor diríjase al usuario de correo: millan_jl@yahoo.es.

Las ofertas, así como la información/documentación requerida podrán presentarse a partir del **día 22 de octubre**, y finalizará el plazo a las **19:00 horas del día 15 de noviembre**, y deberán dirigirse por correo o entregarse en mano, en sobre cerrado, a la siguiente dirección:

ATENEO DE MADRID (a la Att. Del Departamento de Secretaría)
CONCURSO SERVICIOS AUDIOVISUALES
Calle del Prado, 21
Madrid-28014